

ANEXO I

PROGRAMA DE LAS OPOSICIONES A MATRONAS DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE INFANTIL

Primera parte

Tema 1. Organización sanitaria española. Dispensarios de maternología. Centros maternos de urgencia. Maternidades, sus clases. Funciones de cada una de estas Instituciones y necesidades que requieren para el buen funcionamiento preventivo y asistencial.

Tema 2. Protección médico-social a la madre y al niño. Seguros sociales y asistencia sanitaria a las embarazadas en la Seguridad Social. Importancia y función de los consultorios de higiene prenatal. Número mínimo y número recomendable de consultas prenatales en cada embarazo. Confección de estadísticas demográficas. La Matrona como educadora sanitaria y su papel en la educación sexual.

Tema 3. Morbilidad y mortalidad materna. Principales causas médicas, obstétricas y sociales. Su prevención. Mortalidad perinatal. Principales causas de mortalidad prenatal, natal y postnatal. Prevención de dicha mortalidad.

Tema 4. Planificación familiar. Regulación de la natalidad. Esterilidad e infecundidad. Biología de la regulación de la natalidad por contención periódica. Regulación hormonal del ciclo menstrual. La ovulación y su determinación. Intervalos menstruales y fases de los mismos. Temperatura basal. Duración del período de fecundidad. Esteroides hormonales y contracepción. Indicaciones y contraindicaciones. Vigilancia médica de las mujeres que emplean contraceptivos.

Tema 5. Conocimientos básicos, bioquímicos y microbiológicos de los órganos genitales femeninos. Química y enzimología. Transporte de esperma. Anidación y placentación. Efectos teratogénicos de algunos medicamentos.

Tema 6. Aborto. Concepto legal y concepto biológico. Aborto natural y espontáneo. Principales causas del aborto espontáneo. Conducta de la Matrona ante un caso de aborto. Legislación vigente sobre el aborto. Funciones de la Matrona en relación con el ejercicio de su profesión y con el Médico.

Tema 7. La nutrición durante el embarazo y la lactancia. Régimen alimenticio de la embarazada. Influencia del mismo sobre el curso y resultado del embarazo. El aumento de peso durante el embarazo. Diabetes y prediabetes en relación con la gestación.

Segunda parte

Tema 8. Diagnóstico del embarazo. Cuidados que requiere la embarazada. Vacunaciones indicadas y contraindicaciones en los distintos períodos del embarazo. Factores sociales que pueden influir en el embarazo.

Tema 9. Preeclampsia y eclampsia. Diagnóstico precoz, síntomas, medios de evitarlas y conducta a seguir. Conducta ante cardiopatías, anemias y enfermedades eventuales.

Tema 10. Sífilis, tuberculosis y gonococia en la mujer embarazada. Toxoplasmosis, rubéola e infección vírica durante la gestación, detección y profilaxis.

Tema 11. Incompatibilidades sanguíneas materno-fetales. Detección y prevención. Amnioscopias: ventajas e inconvenientes.

Tema 12. Asepsia y antisepsia en obstetricia.

Tema 13. Diagnóstico del parto. Diagnóstico de sus distintos períodos. Mecanismo del parto en presentación de vértice y sus variedades.

Tema 14. Mecanismo del parto en las actitudes de deflexión cefálica y en la presentación podálica y situación transversa.

Tema 15. Efectos del parto en el feto y en el recién nacido: iniciación del parto y vitalidad del recién nacido. Función placentaria y medio intrauterino normal. Efectos del parto sobre el feto. Embarazos y partos anormales.

Tema 16. El recién nacido normal y patológico. Asistencia cardio-pulmonar y metabólica del recién nacido en «alto riesgo». Lesiones cerebrales. Infecciones perinatales. Prevención de las mismas.

Tema 17. Reanimación del recién nacido. Aspiración, oxigenoterapia, ambiente térmico e higrométrico. Incubadoras. Monitorización. Servicios de observación transitoria de recién nacidos.

Tema 18. El niño prematuro, el de bajo peso para su edad gestacional, el hipermaduro y el dismaduro. Características clínicas de cada uno de ellos. Primeros cuidados asistenciales. Unidad de asistencia neonatal intensiva en las Maternidades.

Tema 19. Fisiología de la lactancia. Desarrollo de la glándula mamaria. Secreción láctea y regulación neuro-hormonal. Fisiología de la succión. Función mamaria y lactancia natural. Régimen alimenticio de la mujer que lacta. Alimentación del prematuro y del recién nacido. Precauciones generales y cálculo de necesidades en las primeras horas y días de la vida.

Tema 20. Infección puerperal, sus causas. Diagnóstico precoz. Profilaxis.

Tercera parte

Tema 21. Autoclave. Descripción, manejo y aplicación.

Tema 22. Cómo deber disponerse las ropas, gasas, compresas y torundas en las bombonas para su esterilización.

Tema 23. Esterilización de material quirúrgico por ebullición. Idem por flameado. Materiales susceptibles de esta esterilización.

Tema 24. Sondas uretrales. Modelos limpieza y conservación.

Tema 25. Cuidados y limpieza del material quirúrgico.

Tema 26. Instrumental necesario para una laparotomía.

Tema 27. Fórceps. Descripción de los modelos de más frecuente uso.

Tema 28. Instrumental necesario para un legrado.

Tema 29. Distinción de instrumental utilizado en tóco ginecología.

Tema 30. Aparatos de anestesia de más frecuente uso.

Tema 31. Aparatos de transfusión sanguínea y plasma más utilizado en la actualidad.

Tema 32. Aparatos de monitorización en el parto y en el recién nacido de alto riesgo.

Tema 33. Reanimadores de utilización en recién nacidos.

Tema 34. Incubadoras y normas de funcionamiento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de abril de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de Metalurgia (Metalurgia Física) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor Agregado de «Metalurgia (Metalurgia Física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Costa Novella.

Vocales: Don Felipe Calvo Calvo, Don Angel Vian Ortuño, don Juan Bautista Vericad Raga y don José Montes Iñiguez, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y segundo, de la de Barcelona, el tercero y de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, el cuarto.

Presidente Suplente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Martínez Moreno.

Vocales suplentes: Don José Ramón Álvarez González, don Fidel Mato Vázquez, don Juan María Coronas Ribera y don Juan José Miraved del Valle, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valladolid, Barcelona y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. U. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de abril de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 21 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor Agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Obiols Vic.

Vocales: Don Antonio Galdó Villegas, don Enrique Casado de Frias, don Manuel Cruz Hernández y don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, Catedráticos de las Universidades de Granada, Zaragoza, Barcelona y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales suplentes: Don Manuel Suarez Perdiguero, don Alberto Valls Sanchez de Puerta, don Cirilo Rozman Borstnar y don Joaquín Colomer Sala, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero y el segundo, de Barcelona el tercero y de Valencia el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal fueron nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1960.

Lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. U. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Hago Sr. Director general de Universidades e Investigación

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia

Vacante la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, Luis Suarez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Zoología (Artrópodos)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) para provisión de la cátedra de «Zoolo-

gía (Artrópodos)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia

Vacante la cátedra de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1973) al concurso oposición convocado para la provisión de plazas de Ayudantes de Investigación,

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre de 1972 para la provisión de 25 plazas de Ayudantes de Investigación a los señores que figuran a continuación:

Documentación y Reprografía (dos plazas)

- Fernández de Pablo, Fernando.
- Garrido Vidal, Anselmo Jesús.
- Martínez Fernández, Juan José.
- Negrillo Garcés, Antonio Alfredo.
- Piñero Cubero, Bartolomé.
- Tain Ferreiro, María del Carmen.
- Vidal Rivera, Edesio.

Bibliotecología (cuatro plazas)

- Campos de Michelena, María del Carmen.
- Casa, Pujol, Rosario.
- Garrido Vidal, Anselmo Jesús.
- Garcón Gómez, Luisa Victoria Natividad.
- Gaspar Escayola, María Coral.

- Gil González, María Jesús.
- Iglesias Jiménez, María de la Concepción.
- Martín Pérez, Isabel.
- Naranjo González, Manuel.
- Pérez de Campo, Marciano.
- Sevilla Bayón, Ana María.
- Tain Ferreiro, María del Carmen.
- Utrilla Velamazán, Arturo.
- Vidal Rivera, Edesio.
- Yestera Pérez, Miguel.
- Zas Mantiñán, José Antonio.

Humanidades (cuatro plazas)

- Bonito Perajes, Adelino.
- Bianco Moreno, Carmen.
- Candel Saorín, Antonio.
- Dalmases y de Olabarria, Pablo Ignacio.

- Garrido Vidal, Anselmo Jesús.
- Gil López, Jesús.
- Gracia Sabuquillo, Teresa.
- Grau Rech, Roberto.
- Lorenzo Alvarez, Francisco.
- Martínez Caño, María Luz.
- Mateos Gras, José Francisco.
- Mayordomo Font, Rosa.
- Naranjo González, Manuel.
- Ollaqui Oricain, Marcos.
- Pérez del Campo, Marciano.
- Quego Castro, Salvador.
- Zas Mantiñán, José Antonio.

Físico y Química (11 plazas)

- Alcázar Sánchez, Antonio.
- Alcázar Sánchez, Jesús.